



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Lunes 17 de mayo de 1982

Núm. 108

Decreto legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA EN DOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.943

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En cumplimiento con el artículo 20 del Real Decreto-ley de 1979, de 20 de julio, sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones locales, esta Corporación provincial da a la publicidad un estado detallado de la ejecución de sus presupuestos en el período comprendido desde el día 1.º de enero al 31 de marzo de 1982, y cuyo resumen es el siguiente:

	Existencias en 1-1-82	Ingresos del 1-1 al 31-3-82	Suman	Gastos del 1-1 al 31-3-82	Existencias en 31-3-82
1) PRESUPUESTOS:					
1.1. Presupuesto ordinario	738.473.715	1.252.138.187	1.990.611.902	524.431.109	1.466.180.793
1.2. Presupuesto de cooperación	351.081.989	109.687.304	460.769.293	89.721.906	371.047.387
1.3. Presupuestos extraordinarios	136.489.921	4.399.754	140.889.675	14.472.390	126.417.285
1.4. Presupuesto de inversiones	159.929.665	—	159.929.665	—	159.929.665
2) VALORES INDEPENDIENTES:					
2.1. Metálico	286.925.867	98.866.101	385.791.968	82.027.387	303.764.581
2.2. Valores	102.486.559	11.342.101	113.828.660	3.993.640	109.835.020
Sumas	1.775.387.716	1.476.433.447	3.251.821.163	714.646.432	2.537.174.731

Zaragoza, 15 de abril de 1982. — El Interventor provincial, Manuel Rubio Carnicer. — Visto bueno: El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.

SECCION QUINTA

Núm. 4.451

Audiencia Territorial SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 141 de 1982, promovido por el Ayuntamiento de Gallur, contra acuerdos de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza de 28 de septiembre de 1981 y 28 de febrero del año

en curso, éste en reposición, sobre elevación a definitiva la recepción provisional de las obras de captación y abastecimiento de aguas a aquella localidad, y acceder a la devolución al contratista de las fianzas definitiva y complementaria prestadas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 24 de abril de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 4.452

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 142 de 1982, promovido por «Banco de Santander», sociedad anónima de crédito, contra resolución del Ministerio del Interior, fecha 15 de febrero del año en curso, desestimatoria del recurso de alzada que interpuso contra la del Gobierno Civil de Zaragoza de 19 de enero de 1981, que

se confirma en todas sus partes, y por la que impuso al señor Director de la sucursal de esta ciudad sanción de multa por infracción de las medidas de seguridad en el traslado de fondos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 24 de abril de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 4.453

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 143 de 1982, promovido por la sociedad «Seida», S. A., contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 17 de marzo último, que dispuso no admitir el recurso de alzada que interpuso contra la de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de esta capital de fecha 22 de julio de 1981, por la que le impuso sanción económica en expediente iniciado por acta de inspección número ST-192-81, por infracción al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, si bien subsanando de oficio error cometido con el importe de la sanción, que queda reducida a la cantidad de 50.000 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 24 de abril de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 4.483

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala han sido interpuestos recursos contencioso-administrativos que se expresarán, todos del corriente año, promovidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 21 de diciembre de 1981, dictadas en reclamaciones que igualmente se indicarán, practicadas a cargo de los respectivos reclamantes por dicho Ayuntamiento por el concepto de impuesto sobre la radicación, correspondiente al primer semestre de 1980, siendo tales recursos y reclamaciones, en cada uno de ellos impugnadas, los siguientes:

Número recurso y números reclamaciones (todas del año 1981)

- 189. — 155, 156, 161 a 165, inclusive, y 450.
- 190. — 403, 404, 405, 406, 408 y 409.
- 191. — 295 a 300, ambas inclusive.

- 192. — 301 a 305, ambas inclusive.
- 193. — 306 a 310, ambas inclusive.
- 194. — 315, 318, 319, 320 y 321.
- 195. — 322 a 326, ambas inclusive.
- 196. — 327 a 331, ambas inclusive.
- 197. — 332, 333, 334, 336 y 337.
- 198. — 338 a 341, ambas inclusive.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 26 de abril de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 4.484

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala han sido interpuestos recursos contencioso-administrativos que se expresarán, todos del corriente año, promovidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 21 de diciembre de 1981, dictadas en reclamaciones que igualmente se indicarán, practicadas a cargo de los respectivos reclamantes por dicho Ayuntamiento por el concepto de impuesto sobre la radicación, correspondiente al primer semestre de 1980, siendo tales recursos y reclamaciones, en cada uno de ellos impugnadas, los siguientes:

Número recurso y números reclamaciones (todas del año 1981)

- 145. — 51 a 55, ambas inclusive.
- 146. — 56 a 60, ambas inclusive.
- 147. — 65 a 69, ambas inclusive.
- 148. — 70 a 74, ambas inclusive.
- 149. — 75 a 78, ambas inclusive, y 81.
- 160. — 215 a 217, ambas inclusive.
- 161. — 238 a 241, ambas inclusive, y 218.
- 162. — 242 a 245, ambas inclusive.
- 163. — 246 a 250, ambas inclusive.
- 164. — 252 a 256, ambas inclusive.
- 165. — 257 a 261, ambas inclusive.
- 166. — 262 a 266, ambas inclusive.
- 167. — 267, 268, 271, 272 y 273.
- 168. — 279 a 283, ambas inclusive.
- 169. — 284 a 289, ambas inclusive.
- 180. — 31, 47, 48, 49 y 50.
- 181. — 108, 107, 106 y 92.
- 182. — 109 a 113, ambas inclusive.
- 183. — 114 y 115.
- 184. — 116 a 119, ambas inclusive.
- 185. — 120 a 124, ambas inclusive.
- 186. — 194, 195, 196, 203 y 204.
- 187. — 205 a 209, ambas inclusive.
- 188. — 210 a 213, ambas inclusive.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 26 de abril de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 4.485

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala han sido interpuestos recursos contencioso-administrativos que se expresarán, todos del corriente año, promovidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 21 de diciembre de 1981, dictadas en reclamaciones que igualmente se indicarán, practicadas a cargo de los respectivos reclamantes por dicho Ayuntamiento por el concepto de impuesto sobre la radicación, correspondiente al primer semestre de 1980, siendo tales recursos y reclamaciones, en cada uno de ellos impugnadas, los siguientes:

Número recurso y números reclamaciones (todas del año 1981)

- 150. — 82 a 86, ambas inclusive.
- 151. — 87 a 91, ambas inclusive.
- 152. — 125 a 129, ambas inclusive.
- 153. — 130 a 134, ambas inclusive.
- 154. — 135, 137, 138, 153 y 154.
- 155. — 166 a 171, ambas inclusive.
- 156. — 172 a 175, ambas inclusive.
- 157. — 176 a 180, ambas inclusive.
- 158. — 181, 182, 186, 187 y 188.
- 159. — 189 a 193, ambas inclusive.
- 170. — 290 a 294, ambas inclusive.
- 171. — 343 a 346, ambas inclusive, y 348.
- 172. — 367, 373, 374, 349 y 350.
- 173. — 351 a 354, ambas inclusive, y 356.
- 174. — 357, 358, 360, 361 y 362.
- 175. — 365, 366, 375, 376 y 386.
- 176. — 387 a 391, ambas inclusive.
- 177. — 392 a 396, ambas inclusive.
- 178. — 397, 400, 401 y 402.
- 179. — 26 a 30, ambas inclusive.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 26 de abril de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 4.887

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los antecedentes número 11.178 de 1981, instados por Teresa García Sisamón, contra el Estado (Ministerio de Hacienda. Delegación de Zaragoza) y la empresa «Tapicerías Vidal», sobre cantidad, y legación de Zaragoza) y la empresa encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1982, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le

parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Tapicerías Vidal», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 11 de marzo de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.982

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4.301 de 1982, instados por Jesús Trébol Clavejas, contra el INEM y la empresa «Conservación de Viviendas», sociedad anónima («Convisa»), sobre desempleo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 2 de junio de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Conservación de Viviendas», S. A. («Convisa»), se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de marzo de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.983

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.651 de 1981, instados por Francisco Javier Gordo Martín, contra «Industrias Bernad Soláns», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 3 de junio de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Industrias Bernad Soláns», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.984

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.175 de 1981, instados por Germán Morales López, contra Fernando Torrijos Rubio, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en

plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 3 de junio de 1982, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Fernando Torrijos Rubio se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.985

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 9.195 de 1981, instados por José-Antonio Navascués Cuartero, contra José M. Belsué Moros («Cristalería Belsué»), sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 3 de junio de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de José M. Belsué Moros («Cristalería Belsué») se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 23 de marzo de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.726

BIOTA

Aprobado por el Pleno municipal el proyecto de contrato de préstamo con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, por importe de 2.541.050 pesetas, con un interés del 12 por 100, a amortizar en ocho años, y con destino a las obras de pavimentación y recogida de aguas pluviales, segunda fase, en Biota, en la Secretaría municipal y por término de quince días hábiles queda de manifiesto al público el expediente a efectos de reclamaciones.

Biota a 3 de mayo de 1982. — El Alcalde, José Lasheras Garcés.

Núm. 4.727

BIOTA

Aprobado por el Pleno municipal el proyecto de contrato de préstamo con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, por importe de 1.000.000 de pesetas, sin interés, reintegrable en cinco anualidades, y con destino a las obras de pavimentación y recogida de aguas pluviales, segunda fase, en la Secretaría municipal y por término de quince días queda de manifiesto al público el expediente a efectos de reclamaciones.

Biota a 29 de abril de 1982. — El Alcalde, José Lasheras Garcés.

Núm. 4.728

BIOTA

Terminada la confección del expediente de aplicación de contribuciones especiales para la realización del proyecto de pavimentación y recogida de aguas pluviales en Biota (segunda fase), y estando autorizados los afectados por las mencionadas obras a solicitar de este Ayuntamiento la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35-1 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, queda expuesto al público, en la Secretaría de la Corporación, el expediente de aplicación de las mencionadas contribuciones especiales por tiempo de quince días, a contar del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo las personas afectadas podrán solicitar la constitución de dicha Asociación, bien entendido que para proceder legalmente a su constitución se requiere la solicitud de la mayoría absoluta de contribuyentes, que, a su vez, representen los dos tercios de la propiedad afectada.

Biota a 3 de mayo de 1982. — El Alcalde, José Lasheras Garcés.

Núm. 4.729

BIOTA

El Ayuntamiento de Biota, en sesión extraordinaria, ha aprobado el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José-María Puyol García para las obras de pavimentación y recogida de aguas pluviales en Biota (segunda fase).

Dicho proyecto estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días a efectos de información y reclamaciones, si proceden.

Biota, 3 de mayo de 1982. — El Alcalde, José Lasheras Garcés.

Núm. 4.730

BIOTA

No habiéndose producido reclamaciones en la fase de información pública, queda definitivamente aprobada la Ordenanza fiscal reguladora de las contribuciones especiales.

Biota, 3 de mayo de 1982. — El Alcalde, José Lasheras Garcés.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.995

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.613 de 1981,

a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Banco de Vizcaya", S. A., contra don Francisco-Javier Felipe Guardia y doña Laura Juan Blanco, de esta vecindad (calle Francisco de Ruesta, núm. 30), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un vehículo marca "Seat", modelo 124-Sport 1800, matrícula L-0742-B; en 120.000 pesetas.

2. Un camión marca "Avia 2500", capitoné, matrícula Z-3554-G; en pesetas 280.000.

Total, 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 4.997

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de junio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 10 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.336 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefisa", S. A., contra don Miguel-Angel Blasco Tenas, de esta vecindad (calle Reconquista, número 5), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Austin Victoria", con matrícula BA-3539-E, motor número LL-6428, bastidor AVL-0060927; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 4.998

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de junio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 487 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Disco-mex", S. L., contra don Vicente Alva-

rez Lalinde, de esta vecindad (paseo de Cuéllar, 43), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cincuenta puertas blindadas, de la marca "Securi", de 2'05 x 82'50 metros; en 750.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local sito en la calle Escultor Salas, 4-6, de esta ciudad, dedicado a carpintería, siendo el propietario el señor Roche, con domicilio en Tenor Fleta, núm. 28, de esta ciudad; en 200.000 pesetas.

Total, 950.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.003

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de junio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 398 de 1981, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de don Prudencio Gil Martín, contra don Angel Serón Rubio, de esta vecindad (calle Dormer, núm. 15), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un remolque con caja metálica, matrícula Z-01743-R, para transporte de áridos; en 250.000 pesetas.

2. Un remolque con caja metálica, para transporte de áridos, matrícula Z-01744-R; en 250.000 pesetas.

3. Un remolque con caja metálica, para transporte de áridos, matrícula Z-01792-R; en 250.000 pesetas.

4. Cabeza de tractor marca "Barreiros", matrícula Z-3850-D, con su tarjeta de transporte; en 700.000 pesetas.

5. Un coche "Mercedes Benz", matrícula M-5846-AZ, modelo 240-D; en 300.000 pesetas.

Total, 1.750.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.027

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 54 de 1982, a instancia del Procurador señor Bi-bián Fierro, en representación de don Pablo Sanz Torralba, contra doña Ana María Escuer Vallespín, de esta vecindad (calle García Arista, núm. 19), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una lavadora automática, marca «Zanussi»; en 12.000 pesetas.

2. Un lavavajillas marca «Kelvinator», modelo «Super 24»; en 15.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Corberó», modelo FL-355; en 10.000 pesetas.

4. Una librería de madera, de tres cuerpos, color granate; una mesa circular, de una pata, de 1'40 metros, y seis sillas tapizadas en tela aterciopelada, haciendo juego; en 26.000 pesetas.

5. Una mesa de centro, cuadrada, con tablero de cristal y otro inferior de madera; en 5.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 4.550

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 27 de 1982 se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de abril de 1982. — El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido entre partes: de una, como demandante, «Fabricantes Especiales de Rodamientos», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón y dirigida por el Letrado don Carlos Llop Villalba, y de otra, como demandado, don Manuel Bulnes Avila, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta embargo y remate de los bienes embargados de la propiedad del demandado don Manuel Bulnes Avila, y con su valor, haber enterado y cumplido pago a «Fabricantes Especiales de Rodamientos», S. A., de las 435.976 pesetas reclamadas de principal y gastos de protesto y devolución, y los intereses legales de la cantidad reclamada desde la fecha de protesto, más las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Boned (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde se expide el presente.

Dado en Zaragoza veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.547

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 669 de 1982-A se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de doña María-Isidra García y Ruiz, solicitado por doña Carmen García Ruiz y, en su nombre y representación, por el Procurador de los Tribunales don Marcial-José Bibián Fierro.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de la causante doña María-Isidra García y Ruiz, acaecido en Zaragoza, el día 4 de julio de 1981, en estado de viuda de don Ignacio Villa Millán, no habiendo dejado descendientes ni ascendientes, por haberle premuerto sus padres, don Félix y doña Brígida, y sin haber otorgado testamento. Era natural de Epila (Zaragoza) y han concurrido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo doña Manuela, doña Avelina y doña Carmen García Ruiz y sus sobrinos, hijos de su premuerta hermana doña Francisca García Ruiz, don Félix, don Julián y don José Pimpinela García, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente, para reclamarlo, dentro del plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.996

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 96 de 1982-B, seguido a instancia de sociedad anónima "El Águila", representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Félix Elípe Alonso, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de junio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Fray Luis Amigó, 2, decimocuarto F), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tocadiscos estéreo, marca "Cosmos", modelo F-6780, con dos baffles; en 35.000 pesetas.

2. Una máquina de coser, de pedal, marca "Sigma", fabricada por "Estarra y Ecenarro"; en 10.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, portátil, marca "Olivetti", mod. "Studio 46"; en 7.000 pesetas.

4. Un mueble estantería, de color hueso, de tres cuerpos; en 25.000 pesetas.

5. Un coche marca "Ford", modelo "Taunus", matrícula Z-5552-M; en pesetas 300.000.

Total, 377.000 pesetas.

Según manifestación del demandado, todos los bienes, excepto el último, son propiedad de su esposa y se encuentran reseñados en capitulaciones matrimoniales.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 5.004

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.146 de 1981-B, seguido a instancia de "Almacenes Santa Bárbara", S. L., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don José-María Solé Rovira, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de junio de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Lérida (calle Vallcalent, núm. 30, quinto A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Ebro", modelo 244-D, matrícula Z-1274-H; tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.827

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.184 de 1981-B, seguido a instancia de "Pinturas Simanza", sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Adolfo Aparicio Vicente, se anuncia la venta en pública y segunda

subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de junio de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calatayud (Ultrabaratas, núm. 12), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Seat 1430", matrícula M-924.884, tipo familiar; tasado en 90.000 pesetas.

En la Jefatura de Tráfico figura que dicho vehículo se encuentra en tramitación de transferencia a favor del demandado.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.834

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.513 de 1981-A, seguido a instancia de "Abraín Hermanos", S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Tomás Polo Polo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de junio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calamocha (Ramón y Cajal, 44), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta mixta, "Citroën", modelo "Dyane 6400-M, con matrícula TE-1757-C; en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.848

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 30 de 1982-B, seguido a instancia de "Koxka Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Antonio Alquézar, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de junio de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Carmen Sanz Flor, con domicilio en calle de la Iglesia, del barrio de Montañana (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca "Koxka", modelo TP-15, tipo arcón; en pesetas 40.000.

2. Un frigorífico marca "Vedereca", congelador, tipo arcón; en 30.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.853

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.156 de 1981-B, seguido a instancia de "Guerín", S. A., representada por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra "Marle", S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de junio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Sisamón-Lajusticia, con domicilio en Zaragoza

(calle Nuestra Señora de Monlora, 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta mixta, marca "Ebro", matrícula Z-4511-I; tasada en pesetas 375.000.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 4.847

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 1.319-B de 1981, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Banco General", S. A., contra don Manuel Castillo Baidés y doña Lucía Pablo del Río, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Vivienda izquierda, tipo 2, en planta novena de la casa, portal 1 del bloque, sita en esta ciudad, en la calle Requeté Navarro (hoy Croacia, núm. 61), con una superficie de 85'34 metros cuadrados útiles y construida de 109'46 metros cuadrados, con su plaza de aparcamiento núm. 115, sita en el sótano —1, de 26'55 metros cuadrados de superficie. Linda: frente, rellano de escalera, hueco del ascensor y patio de luces; derecha, hueco de la escalera, hueco del ascensor y finca de "Promotora Homópolis Aragón", S. A.; izquierda, con portal núm. 2 del bloque, en calle Requeté Navarro, y al fondo, con calle Requeté Navarro. Tiene una participación del 0'79 por 100 en los elementos comunes. Se encuentra inscrita al tomo 1.282, libro 458 de la sección 3.ª, folio 124, finca 25.520, ins-

cripción 3.ª Valorada en la cantidad de 3.450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.845

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 442-A de 1979, seguido a instancia de "Gaspar", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Arnal García, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de junio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Todos y cada uno de los reseñados en el edicto número 2.277, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 60, de fecha 16 de marzo de 1982.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.846

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.442-B de 1981, seguido a instancia de don Nemesio Gil García, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Antonio Fusté Mariño, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de junio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en La Coruña (calle Juan Varela, 11), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Seat", modelo 124-D, matrícula C-4199-J; tasado en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.851

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.191-B de 1981, seguido a instancia de don Carmelo Mur Moliner, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Miguel Lapuente Gayán, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de junio de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Concepción Martínez Serrano, con domicilio en Zaragoza (calle Madre Sacramento, 16), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un autobús de treinta plazas, matrícula Z-82.039; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.841

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de julio de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 848-A de 1979, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Industrias Leblán", S. A., contra don José Martos Navarro, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder

a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana. — Edificio que estuvo destinado a fábrica de orujo y de jabón, en estado ruinoso, en el sitio de "La Nega", término de Mengíbar (Jaén), el cual tiene de frente 46'55 metros por 70'40 metros de fondo, ocupando una superficie de 3.377 metros cuadrados, y linda por sus cuatro puntos cardinales con el resto de la finca que se segregó. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Andújar (Jaén) al tomo 109, folio 217, finca 5.061, inscripción 2.ª, a nombre del demandado y su esposa. Valorado en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.999

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 167-B de 1982, seguido a instancia de "Hierros Vizcaya", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra "Usón", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de junio de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Muguertza Andrés, con domicilio en Bilbao (calle José Olabarría, núm. 6, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Once mil kilos de hierro, redondo, de 14 milímetros, en barras, negro, calidad normal, hierro para construcción, urbanización, etc.; en 150.000 pesetas.

2. Diez mil kilos de hierro redondo, de 18 milímetros, en barras, negro, calidad normal, hierro para construc-

ción, urbanización, etc.; en 135.000 pesetas.

3. Seis mil kilos de hierro, de 20 milímetros, redondo, en barras, negro, de calidad normal, hierro para construcción, urbanización, etc.; en 120.000 pesetas.

4. Diez mil kilos de hierro, de 25 milímetros, redondo, en barras, negro, calidad normal, hierro para construcción, urbanización, etc.; en 210.000 pesetas.

5. Ocho mil kilos de chapa estriada, de dimensiones 2 x 1 metros y 68, 8-10 y 10-12 milímetros de espesor; en 150.000 pesetas.

6. Siete mil kilos de chapa industrial, de 35 y 40 milímetros de espesor; en 135.000 pesetas.

Total, 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.002

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 74-C de 1982, seguido a instancia de "Automóviles Torla", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra doña Ana-Isabel Longás Domenche, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de junio de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del esposo de la demandada, con domicilio en Zaragoza (paseo de los Rosales, números 4-6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Peugeot", modelo 505, matrícula Z-0436-M, con motor a gas-oil; en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 4.649

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 175 de 1982-A se siguen autos de divorcio, promovidos por doña Juana-María Larraya Antón, representada por el Procurador de los Tribunales don Fernando Peiré Aguirre, contra su esposo, don Gaspar Rubio Moya, en ignorado paradero, por lo que, por resolución de esta fecha, se ha acordado emplazar a dicho señor Rubio Moya a fin de que dentro de los

veinte días siguientes comparezca en los autos y conteste a la demanda, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Zaragoza a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.813

TARAZONA

Don Antonio López Millán, accidentalmente Juez de primera instancia de Tarazona y su partido;

Hace saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 77 de 1981 se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos, con la calificación de insolvencia provisional, a doña María-Mercedes Learde Latorre, don José-Manuel, doña María-Pilar y doña María de los Angeles Motilva Learde, esposa y causahabientes de don Angel Motilva Ferrer, el que venía ejerciendo en esta ciudad los negocios de fabricación de plásticos, girando bajo el nombre comercial de «Plasyder», con fábrica en camino de Pinos, núm. 1, y el de comercio de tejidos y confección, éste en la calle Visconti, núm. 15, cuyos promoventes están representados por la Procuradora doña Raquel Goyeneche Sanvicente y dirigidos por el Letrado don Alfredo Sánchez-Rubio García, y se convoca a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la avenida de Navarra, núm. 1, primero), el día 7 de junio próximo, a las dieciocho horas, obrando en Secretaría el informe de los interventores, activo y pasivo, memoria, balance y relación de acreedores y proposición de convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1972.

Dado en Tarazona a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Antonio López. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 4.876

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Arenere Bayo, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, embargados como propiedad del penado Teodoro Chunga Saba, en la pieza de responsabilidad

civil dimanante de las diligencias preparatorias número 349 de 1981, sobre delito contra la seguridad del tráfico, advirtiendo a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de la subasta: Una «Lambretta», matrícula Z-81.650, número de bastidor SX-200-551.423; tasada en 15.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en la calle Doña Blanca de Navarra, núm. 4, primero D.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Arenere. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 4.865

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 250 de 1981, instado por «Iglesias», sociedad anónima, representada por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Eliseo Angel del Almo, con domicilio en calle Hospicio, 6, de Soria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un ciclomotor marca «Torrot», de 49 centímetros cúbicos de cilindrada, con motor y bastidor número 680.362; valorado en 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 4 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.858

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 512 de 1980, instado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, en representación de «Seida», S. A., contra don Luis Diego Cañardo, he acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, con las condiciones legales, y sin sujeción a tipo, y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 286, de fecha 15 de diciembre de 1981, y para cuyo acto he señalado el día 7 de junio próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.012

JUZGADO NUM. 8

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas número 72 de 1981, seguido por daños en accidente de tráfico, contra Arturo Blasco Sánchez, como denunciado, y Antonia Camacho Calvo, como responsable civil subsidiaria, que tuvieron su último domicilio en la calle Cavia, números 12-14, de esta ciudad, por el presente se les cita al objeto de que comparezcan ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el día 31 de mayo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado y responsable civil subsidiaria, que anteriormente se indican, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... 3.540 pesetas Especial Ayuntamientos, por año ... 2.360 pesetas Venta de ejemplares sueltos Número del año corriente: 18 pesetas. Número del año anterior: 30 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones